

# Magisterio

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: <b>D. Andrés Bermejo</b> Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XX	CÁCERES 22 DE JUNIO DE 1937	NÚM. 445

*«La nueva España representará a la gran familia nacional, sin amos ni vasallos, sin pobres ni potentados. La justicia social será la base de nuestro nuevo Imperio, sin lucha de clases, destructora y suicida: sin extranjerismos ni mediatizaciones, incompatibles con nuestra dignidad nacional.»*  
El Jefe del Estado Generalísimo FRANCO.

## MOLA...

¡Murió Mola!...

El artífice glorioso de la epopeya del Norte, ofrece, en su muerte, a Dios, el tesoro de una vida, de la que sentíase ufana la Madre Nacional.

Llora el corazón de España, quien se resiste a creer que una vida tan preciada, pueda romperse en momentos en que el triunfo iba mostrando los planes maravillosos de arquitecto tan genial...

El dolor invade el ánimo, abriendo profunda herida...

El hispano sentir recibe con amargura el martillazo funesto de tan trágico accidente.

Más ¡Oh milagro!... Ese dolor y amargura que, en su momento inicial, parecen desalentarnos, obran el prodigio de enfervorizar los pechos, restañando las heridas, y trayendo en su lenguaje el aliento sacrosanto de resignación cristiana.

Dolor y amargura hondos; pero con coraza firme de plena esperanza en Dios.

Dolor y amargura grandes; pero revestidos ambos de una fe firme en el triunfo...

¡Murió Mola!...

Más su muerte no es muerte... Es blanca resurrección a otra vida de más gloria... Es ejemplo de heroísmo, actividad, sacrificio, por la España que florece... Es estampa de Pasión, en la que ofrece a su Rey,—Rey de Reyes, Jesucristo—, las páginas de una vida de amor hacia los demás, de renunciamiento a equívocas vanidades, de honradez acrisolada, de laboriosidad sin límites; las páginas de una vida con las que ultimar el libro, que en el Cielo hoy se imprime por los Angeles Guardianes, para que sirva de ejemplo a generaciones todas, cuando quieran redimirse de cataclismos y horrores...

Bello y rosado libro, en el que la Cruz de Cristo se muestra Reina Amorosa, y en cuya áurea portada lleva este sublime título:

¡Franco!... ¡Mola!...

GABRIEL MEDINA.

Cáceres-Junio-1937.

## Cumpliendo el acuerdo de la sesión del 18 se han cursado el siguiente telegrama y oficio

Excmo. Sr. Jefe del Estado:

SALAMANCA

Asociación Provincial Magisterio Cáceres, acordó en sesión de hoy, primera celebrada después de la muerte Glorioso General Mola, conste en acta sentimiento tan sensible pérdida, y comunicar a V. E. testimonio de su pesar y adhesión inquebrantable.

¡VIVA ESPAÑA!

ANDRES BERMEJO, Presidente

—o—

Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar a V. E. que en la sesión de hoy, primera celebrada después de la muerte del Glorioso General Mola, esta Asociación acordó hacer constar en acta su sentimiento por tan sensible pérdida, renovando ante V. E. su adhesión entusiasta a la obra heroica y patriota de nuestro Ejército Salvador, adhesión y pésame que también enviamos telegráficamente a S. E. el Jefe del Estado.

Al mismo tiempo, respondiendo al sentir unánime de todo buen español, esta Asociación acordó contribuir con mil pesetas a la suscripción «AYUDA ESPAÑA».

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cáceres 18 de Junio de 1937.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!  
El Presidente, ANDRES BERMEJO.

## BILBAO

Al conocerse oficialmente la toma, se cursó este telegrama:

Asociación provincial Magisterio a Secretario General Jefe Estado. Salamanca.

Ruego a V. E. ponga conocimiento S. E. Jefe Estado satisfacción y entusiasmo Asociación conquista Bilbao por glorioso Ejército de su mando. Viva España.

Presidente, ANDRES BERMEJO.

## Asociación Provincial del Magisterio

Acuerdos tomados por la Ejecutiva en la sesión celebrada el día 18 de junio de 1937:

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Que conste en acta el sentimiento de esta Asociación por la muerte del Glorioso General Mola, ocurrida en trágico accidente de aviación, y que se comunique este acuerdo a S. E. el Jefe del Estado por telegrama y al Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de la plaza por oficio.
- 3.º Contribuir con *cinco mil* pesetas, de acuerdo con lo manifestado por los demás miembros de la Directiva en consulta elevada por esta Ejecutiva, a la suscripción abierta para el nuevo acorazado «España».
- 4.º No hay solicitudes de altas de socios.
- 5.º Dar de baja, por defunción, a don Antonio Núñez Jiménez, maestro jubilado y a don Tomás Cabrero Lobón, maestro de Jaraíz, con efectos retroactivos.

La Comisión Ejecutiva, después del aviso dado en el periódico órgano de la Asociación número 444, correspondiente al 5 de junio, acuerda, en lo referente a «Bajas», dar cuenta a la Directiva cuando ésta celebre su primera sesión—para que resuelva en definitiva, en cada caso particular—de aquéllos individuos que se encuentran al descubierto en el pago de sus cuotas, previniendo esta Ejecutiva a dichos asociados que, mientras no estén al corriente en el pago de las mismas, tienen en suspenso todos los derechos que el Reglamento les concede.

6.º Hacer constar que el número de socios es de 703.

7.º Conceder el socorro de *tres mil* pesetas a doña Salvadora Sevillano, viuda del asociado don Tomás Cabrero Lobón, demorando los solicitados por don Juan de Dios Rocha y don Germán Amor hasta tanto envíen copia del testamento el primero y certificado de defunción el segundo.

8.º Conceder auxilios reintegrables a los socios cuyo número de patente se indica, por la cuantía que se expresa: al número 120, 300 pesetas; al 955, 150; al 822, 300; al 969, 200. Se deniega el solicitado por el asociado patente número 1024, por no haber terminado todavía de satisfacer el importe de las cuotas de su ingreso en esta Asociación.

9.º No hay declaraciones de perceptores del socorro.

10. Se designa para que estudie el Reglamento de la Asociación e introduzca las modificaciones que crea convenientes, las cuales servirán de ponencia que se someterá a estudio y discusión de la Directiva en su sesión ordinaria, una comisión compuesta por don Manuel Medina Tostado, vicepresidente; don Gabriel Medina Torrecilla, tesorero; don Bonifacio Avila Cruz, vicetesorero; don Florencio Manzano Conejero, vicesecretario; y don Luis Sánchez Gómez, todos maestros de esta capital.

Cáceres, 19 de junio de 1937.—El Secretario, Francisco Sánchez Solís.

**Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los autores.**

## Inspección de Primera Enseñanza

Se establece la sesión escolar única

Solicitada previamente y concedida por el excelentísimo señor Rector la correspondiente autorización para implantar la sesión escolar única en las Escuelas nacionales de esta provincia, esta Inspección dispone se establezca dicha jornada durante los días laborables que restan del presente curso y en los del mes de Septiembre próximo. La tarea escolar comenzará a las nueve de la mañana y finalizará a la una de la tarde interrumpida por dos descansos de quince minutos cada uno, discretamente distribuidos por los señores maestros.

Lo que se hace público para general conocimiento de las autoridades locales y maestros nacionales.

Cáceres, 8 de Junio de 1937.—El Inspector-jefe, Antonio C. Floriano.

## Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

==== CACERES ====

## NOTICIAS

No olviden nuestros compañeros que los sellos del Colegio de Huérfanos del Magisterio sólo se venden en el estanco de la calle de Pintores, en esta Capital.

Se recuerda a los compañeros asociados, que no tengan descendientes o ascendientes, la conveniencia de que, conforme al artículo 41 del Reglamento, hagan la oportuna declaración de perceptores del socorro establecido en citado artículo.

Hacemos este recordatorio por un acuerdo de la Junta Directiva que tiende a evitar se repitan casos en que, por no haber hecho declaración, se ha dejado de abonar el socorro a hermanos de socios fallecidos.

La declaración se hará por testamento legal, y en cláusula especial o por declaración escrita toda ella por el fallecido, de su puño y letra y autorizada con su firma. En este caso conviene que se haga por duplicado para que una se archive en la Asociación y la otra sea devuelta al declarante.

Tengan en cuenta nuestros compañeros que el incumplimiento de este artículo, ha ocasionado grandes discusiones en el seno de la Directiva, al ser solicitado el socorro por hermanos del socio fallecido, siendo en todos los casos, y son varios, desestimada la petición.

## El algodón es obra social

*El paro crónico o periódico de nuestras tierras de secano es efecto de la falta de cultivos alternantes.*

*El algodón alterna de un modo racional y provechoso con el cultivo de cereales y leguminosas.*

## Voz de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El camarada Luis González Villemenot pronunció ante el micrófono de Radio Extremadura la siguiente charla:

«En mi charla de hoy, el título encierra tres conceptos de los que es el común denominador, ya que en él van implícitamente comprendidos aquellos que forman la entidad espiritual y total de la escuela: el edificio escolar, el niño y el maestro.

En mi charla de esta noche trataré someramente, ya que el tiempo no es mucho, el concepto histórico de cada uno y lo que el nuevo Estado debe y puede exigir de cada uno de ellos también, dejando para otra u otras el estudio de aquellos otros factores que tanta influencia tienen hasta el punto de inutilizar o coadyuvar a la labor que en la escuela tiene lugar. Estos son el medio, el hogar, las instituciones circunsculares, etc.

Empecemos, pues, por el edificio escolar.

Sería estúpido apasionamiento no conceder al período de la Dictadura primero y al de la República después un considerable avance en cuanto a él se refiere. Aquellos antiguos tugurios infectos donde el maestro dilapidaba de una manera estéril el caudal de su vida y de su entusiasmo, aquellos sórdidos zaquizamís que no tenían ni los más elementales rudimentos de condiciones pedagógicas ni higiénicas, son ya por fortuna, para nosotros los maestros jóvenes que tuvimos la suerte de nacer un poco tarde, como un mal recuerdo de aquellos baluceos históricos de la escuela. Sin embargo, esto que digo no supone la afirmación concreta de que hayan desaparecido todos. Que en algunos, desgraciadamente muchos, aunque no hubiese más que uno, donde el trabajo es duro, sin la alegría del medio propicio que debe rodear a todo trabajo; donde el ambiente es repelente a toda iniciativa; donde parece que andan escondidos entre la sombra por los rincones los espíritus de aquellos pseudopedagogos que preconizaban el lastimoso principio de que «la letra con sangre entra».

En contraposición a eso, como el lado bañado por la luz, ya que es el asumido en la sombra, están los amplios locales escuelas donde se le ofrece al niño comodidad que la mayoría no encuentran en sus casas: luz que no pueden encontrar como no sea compartiendo el menguado cuadrado de su corralillo con el famélico asno o con el sarnoso perro...

Allí hay macetas, flores, sol, alegría de vivir, que es lo primero que debemos enseñarle a los niños para que no crezcan deformados espiritualmente...

El local-escuela para el porvenir ha de ser así: una expansión del niño, donde ría, cante, juegue y trabaje.

Por fortuna ya he dicho que hubo un movimiento de opinión pronto estancado y deformado luego, que deshizo la parte espiritual de su materialidad. Por eso es necesario encauzarla, no conformarse con lo que nos dieron acomodándolo a las exigencias de hoy, sino construir de nuevo. No debe quedar ahí el tajo, es necesario seguir adelante en la obra sirviéndonos de

estímulo la enorme influencia de lo externo en lo interno, esa fuerte corriente endosmótica que nos cambia miméticamente hasta armonizarnos con lo que nos rodea. En sus primeros años el alma del niño viene a ser como vertida en los moldes geométricos de la escuela. Cuantos más puros sean, cuanto más refinados, cuanto más elevados, tanto mejor conformada saldrá de ellos.

Nosotros abogamos por una escuela en la que haya agua en abundancia, sol en abundancia, risas en abundancia. Todo lo que llena esos primeros años de vida y todo en abundancia. Sin regateos de falsa economía.

La escuela que debe ser el aprendizaje de la vida del niño debe darle a éste el pleno y optimista sentido de ello. Y ¡qué hermoso es enseñarle a la infancia—más divino tesoro que la juventud—que la vida merece la pena de vivirse!...

En la escuela olvida el niño muchas de sus inexplicables tragedias de miseria, de dolor, de incompreensión muchas veces, de rudos contrastes entre el concepto que él formó de la vida y lo que la vida le ofrece en la sordidez de su hogar sin alegría... En la escuela debe encontrar cariño acogedor, alegría de sol con risas de agua, caminos escondidos para sus sueños en la penumbra de sus avenidas de árboles, juguetes que le transporte al sereno goce de saberse también poseedor de algo, responsabilidad de su propio valer en el trabajo cotidiano sin ceños adustos de paredes sombrías, sin ecos lejanos de polvorientos techos, sin recuerdos de miseria en la miseria de la escuela...

Nosotros queremos que la escuela sea como la nueva España: digna con la silueta digna de su elegancia acogedora, alegre con la alegría serena del deber cumplido, cariñosa con un cariño de no madrastra para los niños, sino de hermana mayor. ¡Que el alma de los niños vertida en estos moldes dará la figura constructiva la nueva nación, no el engendro monstruoso carente de armonías de un nuevo partido político!...

Segundo concepto: el niño.

Esa materia prima que en las manos del maestro y del medio social que le rodea en el hogar se va formando, ha ido también, por desgracia, evolucionando según el concepto que de su dignidad se ha tenido a través de los tiempos.

Su dignidad y su inocencia ha sido mancillada muchas veces. Tantas como concepto de política tenía el Gobiernete que pomposamente se apelaba a sí mismo representante de una nación a la que no tenían en cuenta más que a la hora del sufragio. Por lo tanto la escuela—el niño—ha sido siempre el vivero de donde había que sacar los árboles jóvenes continuadores del pseudo ideal político del partido predominante.

Tu independencia tan cacareada nunca ha sido tenida en cuenta y únicamente en el sentido materialista—tabla de derechos del niño de Ginebra es donde se avanzó tanto, demasiado, que el niño era como una flor salvaje cuajada de espigas a la que supieron quitar poco a poco el bello perfume de su espiritualidad. Consecuencia de ello fué aquella infancia a la que se le aplicaron desde los laboratorios de los Ministerios de Instrucción pública los más contradictorios procedimientos experimentativos. Producto de ello fué aquella infancia de puños crispados, cerril, sin

disciplina, sin respeto, sin freno moral. Aquella niñez del histórico período del «crecimiento espiritual», reverso sombrío del sagrado concepto que teníamos todos de la infancia.

El niño, tan susceptible de asimilarse lo malo, por falta de discernimiento autónomo del bien y del mal, iba por derroteros de crecimiento monstruoso, crecimiento tanto más eficaz cuanto que estaba admirablemente abonado por el estercoleo de pasiones que le rodeaba aún dentro del propio hogar.

El niño tenía en el mal la sapiencia de un hombre y en su corazón, virgen hasta entonces de sensaciones concretas, iban poco a poco, subrepticamente, echando la semilla mala de una generación futura que hubiera dado el fruto funesto de una anti-civilización.

Hoy son otros los derroteros por los que se enrumba la Historia patria y el nuevo Estado nacional sindicalista no consiente eso de ninguna de las formas. Quiere una máxima libertad para el niño, eso sí, pero controlada y frenada por un alto sentimiento moral y religioso y por un profundo sentimiento nacional. Una libertad que le sirva de aprendizaje severo para la que ha de tener luego como miembros de un Estado; tanto más restringida cuanto que la libertad nunca crece unilateralmente. Tanto más limitada cuanto que a tenor de la suya crece también la de los demás.

El nuevo Estado debe crear, no individuales rebeldes a toda disciplina, como querían los marxistas. No masas sin opinión, como querían los partidos de derecha. El Nacional Sindicalismo no quiere ni lo uno ni lo otro. La escuela nueva no debe enseñar sólo deberes o derechos, sino el conjunto armónico de ambas cosas para que salga el conjunto también armónico del hombre de mañana que ha de heredar y disfrutar este nuevo Estado que para él se está construyendo.

Ultimo factor: el maestro.

Tema es este de apasionada discusión que yo trataré de enjuiciar desde mi más objetivo punto de vista.

La culpa de la desdichada ruta que emprendió la infancia no es justo achacarla sólo a él. En la mayoría de los casos no ha podido hacer nada para evitarlo, ya que en frente tenía el poderoso enemigo de padres y autoridades coaligados en un fin común.

Hubo muchos, no vamos a negarlo cerrando los ojos a toda evidencia, que colaboraron directamente de una manera lastimosa a esa desmembración espiritual de la escuela. Pero no todos y con una sola excepción que hubiera ya había bastante para no convertirlo en regla general.

Muchos vieron en aquello un movimiento reivindicatorio de sus actuales estrecheces. Un motivo para salir de su secular penuria y sin tener en cuenta las concesiones de índole moral que tenían que hacer, a cambio de ello se dejaron llevar indolentemente por la corriente.

Otro, se hicieron concesiones a sí mismos, en la imposibilidad material de oponerse, ya que ello suponía su eliminación inmediata y, por lo tanto, su perpetua condena a la miseria. ¿Podían hacer algo? ¿No hubo muchas personas que compraron su libertad a cambio de un puñado de miles de pesetas a ciencia cierta de que habían de emplearse en perjuicio de todos? ¿Por qué, pues, chillan la mayoría contra el Magisterio, como no sea por el prurito de achacar a otros nuestras propias culpas?

Además, ya digo que una sola excepción quiebra la regla. Como yo, habrá muchas personas que me escuchan que conocen individuos de todas las profesiones y ¿son todos de moralidad intachable?, y porque no lo sean ¿hay ya que admitir que no hay ninguna profesión que lo sea tampoco?

Podrán aducir en pro de su opinión aquellos que así opinan que el Magisterio era la clase más contaminada. De acuerdo, pero también era la más numerosa y la que en la escala zoológica de los funcionarios públicos la que ocupaba el cargo de más responsabilidad moral sin esa opinión por parte de los demás y la peor retribuida.

Poco a poco fué mejorando su situación social al ir mejorando la economía. Ascendió de categoría y hubo muchos que supieron romper virilmente los lazos que le atacaban a tantos intereses creados. Otros, por el contrario, cambiaron de dueño, pero nada más. Y ese fué su error: vender su conciencia a cambio de un plato de lentejas.

Hoy nosotros no queremos un maestro aherrojado a una penuria económica que le condene a su mediocridad espiritual y social, sino un funcionario equiparado a los demás en derechos y superior a los demás en deberes por la misión que tiene que cumplir en la futura sociedad. Queremos maestros solventes de su responsabilidad para con la Patria, con la jerarquía social que le corresponde y a la que sólo supera la de los ministros de Dios en la tierra.

Por otra parte, no queremos la esterilidad de una labor sujeta como hasta ahora a la opinión voluble de los fugaces ministros del ramo. La enseñanza no ha de estar sujeta a reformas a contrarreformas a experimentos. Hay que conseguir su inmutabilidad de fondo en moldes del más alto sentido nacional.

Nacional única y exclusivamente, sin matices de política en todo tiempo nefasto de la escuela. Para ello el maestro debe considerarse sólo miembro de un estado no cotizante de tal o cual partido político, no simpatizante de tal o cual opinión. Estas deben quedarse a la puerta de la escuela, para que el maestro la recoja al salir, si quiere, como recoge el sombrero o el abrigo.

En la sala de clase el maestro debe ser solo maestro. Con todo el orgullo y toda la alegría de serlo, sin el fantasma pavoroso de un porvenir incierto y un presente miserable; sin la angustia de encauzar su labor estéril por los senderos de una opinión del momento que le hace criado en la señorial mansión espiritual de la escuela.

Y sólo así. Sólo cuando la escuela sea una sonrisa de luz y de optimismo, en que rían las fuentes y canten los pájaros, cuando el niño y el maestro sean los labios de esa amplia sonrisa, España caminará sobre cimientos firmes por las rutas de sol hacia el punto donde nacen las esperanzas nuevas con promesas de realidades eternas».

¡Arriba España!

Badajoz 8 de junio de 1937.